RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ JEFE DE LA UIPPE Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PRESENTE

En respuesta al oficio número 20700004S/UT-2634/2019, de fecha 8 de octubre del 2019 y recibido en esta Subdirección el 11 de octubre del mismo año; me permito informarle que el documento de seguridad de la base de datos denominada "Proceso de Atención Ciudadana del CATGEM", contempla los requisitos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, mismos que fueron validados por la administradora y la encargada de la Base de Datos referida; asimismo, me permito informarle que el documento de seguridad fue revisado; sin embargo se consideró vigente por lo que no ha sufrido ningún cambio.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. LINDA ESMERALDA SOMILLEDA VENTURA SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA

C.c.p. Encargado de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa de la Dirección General de Innovación.

Archivo/minutario